

VIAJES DE AUTOR

6 al 16 de abril | Semana Santa

COREA DEL SUR. LA TIERRA DEL AMANECER TRANQUILO

con Mikel González



Invitación al viaje

Queridos Clientes y Amigos,

Para el viajero de hoy, Corea es un lugar de descubrimiento tanto más fascinante cuanto enigmático a primera vista. Os invito a descubrir con nosotros esa terra incognita cuya identidad original se forjó a lo largo de toda su historia en oposición a sus dos poderosos vecinos, China y Japón. La península vio florecer a los tres reinos de Silla, Goguryeo y Baekje coetáneamente al final del Imperio Romano y principios de nuestra Edad Media. Su rivalidad contribuyó al desarrollo de la región y la investigación arqueológica ha hecho revivir, gracias a los espectaculares descubrimientos realizados en Gyeongju, la antigua capital del reino de Silla. Numerosos templos budistas o confucianos nos recordarán cuáles fueron las etapas de la vida espiritual de un país cuya historia también está presente en las necrópolis reales o en los palacios de Seúl, la antigua Hanyang, fundada en el siglo XIV. Antiguamente sometida como vasalla por los chinos, antaño colonizada por Japón, la Corea de hoy afirma, después de haber ganado la apuesta del desarrollo y la prosperidad, su deseo de reencontrarse con un pasado que le proporciona las claves de una cultura encontrada.

Lejos de la imagen del "dragón" asiático con su floreciente economía que inunda el mundo con productos de alta tecnología, lejos también de la megalópolis de Seúl, con su incesante bullicio y sus arrogantes torres, existe otra Corea, que dibuja su lado entrañable desde la discreción que lo caracteriza. Es el país de las tradiciones centenarias, de los templos donde encuentra refugio la plenitud espiritual. La de las montañas escarpadas, bañadas por el sol o la niebla según la estación, que se sumergen directamente en el mar. Es esta Corea la que te invito a descubrir, en un viaje a menudo sorprendente y siempre fascinante.

Espero poder saludaros esta próxima Semana Santa en Corea del Sur, un país enigmático y sorprendente, uno de los últimos secretos de Asia, al que he viajado en varias ocasiones en los últimos años..

Un cordial saludo,

Mikel González

Guia-conferenciante

Mundo Amigo | Viajarte



Guiado por: Mikel González

La casualidad empujó a Mikel González a adentrarse en el sector del turismo. Nacido en San Sebastián, aterrizó con 20 años en Madrid -tras haberse educado en Francia y Estados Unidos- para estudiar Ciencias Políticas en la Complutense. En 1988 comenzó a trabajar como guía internacional y a recorrer, de paso, medio mundo. Años después creó Mundo Amigo, cuyo cargo de Director de Producto ostenta ahora. Más de dos décadas después, aún mantiene vivo su espíritu viajero: su apretada agenda reserva seis meses al año para recorrer todos los rincones del planeta. Además de politólogo, este viajero infatigable es saxofonista clásico y trabaja rodeado de libros.

Los Imprescindibles

- Una de las culturas más originales y antiguas de Asia.
- Templos, dioses y hombres: arquitectura budista.
- Gastronomía coreana: la gran desconocida.
- Arqueología en la península: los tres reinos históricos.
- Seúl en profundidad, uno de las megalópolis más fascinantes de Asia.



Corea del Sur. La Tierra del Amanecer Tranquilo del 6 al 16 de abril | Semana Santa

Madrid-Seúl

Jueves, 6 de abril

A.M.

Vuelo destino Seúl (escala en Múnich).

P.M.

Noche a bordo.

Seúl

Viernes, 7 de abril

A.M.

Llegada a Incheon, el aeropuerto internacional de Seúl. Traslado a Seúl (aprox. 50 km). Capital económica y política de Corea del Sur, Seúl es también una aglomeración tentacular, una de las principales megalópolis del mundo. La ciudad está logrando un maridaje improbable: anclar su carrera hacia el futuro en sus tradiciones seculares.

P.M.

Almuerzo incluido. Tras el almuerzo, visitaremos Changdeokgung, el palacio de la prosperidad (Unesco). A comienzos del siglo XV, el emperador T'aejong ordenó construir un nuevo palacio en un sitio para el que los augurios habían sido propicios. Se creó una oficina encargada de construir los edificios oficiales y residenciales del conjunto palacial, que se erigieron en un jardín adaptado con gran sabiduría a la topografía irregular del sitio de 58 hectáreas escogido. El resultado fue la creación de un ejemplar excepcional del diseño y la arquitectura palatina del Lejano Oriente, que se integra con armonía en el paisaje circundante. El conjunto de edificios oficiales y residenciales, organizados en un magnífico jardín, se estira al pie del pico Ungbong del monte Begaksan. Es también célebre su "jardín secreto" Huwon (Biwon).

Cena libre y alojamiento.

Dongdaegu-Haeinsa-Daegu

Sábado, 8 de abril

A.M.

Desayuno. Tren rápido KTX destino Dongdaegu. Traslado por carretera hacia Haeinsa (aprox. 50 km), el "templo del reflejo en el agua", fundado en 802 por dos monjes de Silla y uno de los primeros edificios religiosos de dicho reino. Situado en el monte Kaya, el templo zen de Haeinsa (Unesco) conserva la Tripitaka Coreana, la versión más completa de textos del canon budista, que fueron grabados en 80.000 tabletas de madera entre los años 1237 y 1249. Los edificios de Janggyeong Panjeon fueron construidos en el siglo XV para servir de depósito de esas veneradas tabletas xilográficas, que son también reverenciadas como obras de arte excepcionales. En estos depósitos ha quedado patente la sorprendente maestría con que se han concebido y aplicado técnicas encaminadas a la conservación de esas tabletas de madera, que reproducen el conjunto de textos del canon budista pâlî en su versión coreana.

P.M.

Almuerzo incluido. Por la tarde, traslado a Daegu. Cena libre. Alojamiento.

Dosan Seowon-Hahoe-Oksan Seowon-Gyeongju

Domingo, 09 de abril

A.M.

Desayuno. Visita de Dosan Seowon (Unesco), la escuela confuciana de la Montaña Edificante, fundada por el célebre sabio Yi Hwang (1501-1570), más conocido por su seudónimo: Toegye. Los "seowon" o academias neoconfucianas datan de la era de la dinastía Joseon (siglos XV-XIX). Las principales funciones de estas academias giraban en torno a la enseñanza, la veneración de los eruditos y la interacción con la naturaleza, y todas esas actividades se reflejan en el diseño de sus edificaciones en forma de pabellones que propician el estrechamiento de los vínculos entre el ser humano y el paisaje circundante. Destinadas a cultivar las facultades humanas, tanto espirituales como corporales, las "seowon" son también

más Mundo Amigo

Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



3-8.5 Vicenza: Homenaje a Palladio. Arte, Música y Arquitectura. Sir Andrés Schiff | Luis Gago)

18-22.5 El Festival Mahler o la Conjunción de los Astros en Leipzig | Gabriel Menéndez | Mikel González

27-30.5 Festival de Petencostés en Salzburgo | Gabriel Menéndez

15-19.6 Festival Bach 2023 en Leipzig | Gabriel Menéndez

ilustrativas del proceso histórico de adaptación del neoconfucianismo procedente de China a las condiciones específicas de Corea. Posteriormente, visita al pintoresco pueblo de Hahoe (Unesco), uno de los pueblos clánicos históricos más representativos de la República de Corea. Su disposición y su emplazamiento, en montañas boscosas y frente a un río y a campos agrícolas abiertos, reflejan la cultura confuciana aristocrática propia de los inicios de la dinastía Joseon (1392-1910). El emplazamiento de los pueblos estaba pensado para extraer de los paisajes aledaños un alimento a la vez físico y espiritual. Comprendían residencias para las familias dirigentes, sólidas viviendas de almacén de madera para los otros miembros del clan así como pabellones, salas de estudio, academias confucianas y grupos de casas de una sola planta con paredes de adobe y tejados de paja reservadas a la plebe. Los poetas de los siglos XVII y XVIII celebraban la belleza de estos paisajes montañosos y arbolados, de pueblos rodeados de agua y paisajes punteados de casas de campo y lugares de retiro.

P.M.

Almuerzo incluido. Por la tarde, en un marco natural magníficamente conservado, visitaremos Oksan Seowon (Unesco), una de las academias confucianas tradicionales que se salvaron de las destrucciones de 1860. Llegada a Gyeongju. Cena libre. Alojamiento.



Gyeongju

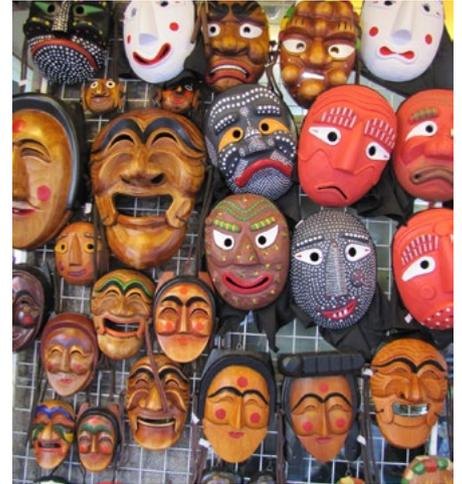
Lunes, 10 de abril

A.M.

Desayuno. En las zonas históricas de Gyeongju (Unesco) hay una importante concentración de obras y monumentos extraordinarios del arte budista coreano -esculturas, relieves, pagodas y vestigios de templos y palacios- que datan en particular de los ss.VII-X, época del florecimiento de esta expresión estética única en su género. Gyeongju es un verdadero museo a cielo abierto y uno de los sitios arqueológicos más ricos de Asia. Capital del reino de Silla durante cerca de un milenio (57 a.C.-935 d.C.), la ciudad alcanzó su apogeo en el siglo VII, en el momento de unificación de la península. Llamada en tiempos Kumsong -"la fortaleza dorada"-, contaba cerca de un millón de habitantes y era la brillante capital de un estado centralizado y floreciente. Comenzaremos visitando la tumba del general Kim Yushin, el "héroe de la dinastía Silla". Su túmulo, de grandes dimensiones, está custodiado por esculturas de los doce dioses orientales del zodiaco (mitad hombre, mitad animal). Tras una parada cerca de la roca esculpida de Gulbusa, descubriremos el observatorio astronómico de Chomsongdae. Construida bajo el reinado de la reina Seondeok (632-647), esta torre masiva de 9 metros de altura -y el más antiguo observatorio astral aún en pie en Asia- es la construcción más antigua en piedra de Corea. A continuación, realizaremos un poético paseo alrededor del estanque de Anapji, único vestigio del palacio de verano donde se celebraban los fastos de la corte de Silla. Construido en 674 por el rey Munmu para conmemorar la unificación del país, el estanque artificial -que tienen la forma de la península coreana- contaba con doce colinas y tres islas que representaban las islas del paraíso taoísta. Solo tres de los cinco pabellones que lo rodeaban han sido reconstruidos para evocar el refinamiento de antaño.

P.M.

Almuerzo incluido. Por la tarde, en



el parque de los túmulos de los soberanos de Silla, descubriremos la tumba del Caballo Celestial (finales s.VI) y el Museo Nacional, que expone varios tesoros nacionales y ofrece un panorama completo del arte de la región. Finalizaremos en el santuario doble (Unesco) erigido por Kim Tae-seong, antiguo primer ministro del rey Seongdeok, en memoria de sus padres: la gruta de Seokguram para su vida presente y el templo de Bulguksa en honor de sus ancestros. Situada en la ladera del monte T'oham, la gruta de Seokguram fue acondicionada en el s.VIII para albergar una monumental estatua de Buda en la posición bhumisparsha mudra. Rodeada de imágenes de divinidades, bodhisatvas y discípulos, esculpidas en altorrelieve y bajo relieve con gran delicadeza y realismo, esta estatua es una obra maestra del arte budista del Lejano Oriente. El templo de Bulguksa, construido en 774, forma con la gruta un conjunto arquitectónico religioso de valor excepcional. Cena libre. Alojamiento.

Tongdosa-Busan

Martes, 11 de abril

A.M.

Desayuno. Visita al templo de Tongdosa ("del Camino de la Iluminación"). Con su medio centenar de edificios que alojan a 200 monjes, es el más grande de Corea. Es también uno de los más sagrados, ya que fue fundado en 646 por el monje Jajang que trajo de China, donde había ido a estudiar, reliquias



del Buda histórico. Este complejo es también conocido como “el templo sin Buda” por no poseer, al aire libre, ninguna estatua de Buda. Traslado a Busan.

P.M.

Almuerzo incluido. Busan, primer puerto y segunda ciudad de Corea, cuenta hoy con más de 3 millones de habitantes. Descubriremos la lonja de pescado Jalgachi -una de las más importantes de Asia-, la torre de Busan, impresionante columna de 120 m de altura construida en 1973 tomando como modelo la pagoda Dabotap del templo Bulguksa (excepcionales vistas sobre el conjunto de la ciudad, el puerto y las montañas circundantes), y el cementerio de la ONU, que recuerda el pesado tributo pagado por las tropas de Naciones Unidas durante la guerra de Corea. Busan cuenta también con algunos buenos ejemplos de arquitectura contemporánea, y un colorido barrio: Gamcheon. Cena libre. Alojamiento.

Jeonju

Miércoles, 12 de abril

A.M.

Desayuno. Traslado a Jeonju, donde en cada rincón se respira un aire tradicional. Es un lugar que permite hacer un viaje en el tiempo para conocer la cultura de la antigua Corea. Su cocina tradicional es el gran orgullo de la ciudad. Visita al santuario Gyeonggijeon, que conserva el retrato del fundador de la dinastía

Joseon, Yi Seong-gye (Taejo, que gobernó entre 1392 y 1398). El monolito en la entrada tiene grabado un mensaje interesante que dice “Hamabi” que significa “Bájese del caballo”, ya que el lugar era considerado un sitio sagrado y todo el mundo sin excepción tenía que mostrar reverencia ante él. La Catedral de Jeondong es la iglesia católica más antigua de la ciudad (1914). Es la única edificación al estilo occidental en Jeonju y armoniza con este lugar residencial tradicional.

P.M.

Almuerzo incluido. Desde Omokdae se puede tener una vista panorámica de toda Jeonju. También se lo conoce con el nombre de “Observatorio de la Aldea Hanok”. Desde allí se puede llegar hasta Imokdae caminando por una pasarela. Son lugares que narran las historias de los reyes de la dinastía Joseon. Desde el fundador de la dinastía, el rey Taejo, hasta el rey Gojong, han dejado sus huellas aquí. Visita a la escuela confuciana Hyanggyo. Durante el período de Joseon, sirvió para educar a los jóvenes del país. Originalmente estaba situada en el santuario Gyeonggijeon, pero se trasladó al lugar donde actualmente se encuentra en 1603. Los árboles ginkgo con más de 400 años de antigüedad que rodean la escuela son impresionantes. En medio de la ciudad encontramos la puerta Pungnamun, conocida por las hermosas vistas cuando cae la noche. De las cuatro puertas de la fortaleza que protegía la ciudad, esta es la única que sigue en pie hasta la actualidad. Cena libre. Alojamiento.

Seúl

Jueves, 13 de abril

A.M.

Desayuno. Tren rápido KTX destino Seúl. Edificado en el s.XIV, el santuario real de Jongmyo (Unesco) fue destruido en el s.XVI durante una invasión japonesa: los edificios actuales del complejo datan del s.XVII. Consagrado al culto a los ancestros, custodia tablas de los soberanos de la dinastía Joseon atestiguando

su legitimidad. Muy cerca discurre el río Cheonggyecheon: auténtica “vena verde” de la ciudad, fue cubierto en los 60 para construir una carretera, y se reabrió al público en 2005. Al lado veremos el mercado tradicional de Insadong y el templo Jogyesa, baluarte del budismo Zen (Seon) en Corea, uno de los raros templos construidos en plena ciudad.

P.M.

Almuerzo incluido. Por la tarde visitaremos el palacio real de Gyeongbokgung que sirvió de cuartel general, en sus 20 hectáreas, a la dinastía Yi. Su primer soberano, el general Yi Seong-gye, fundó en 1394 una nueva capital en Hanyang, la futura Seúl. Cena libre y alojamiento.

Seúl

Viernes, 14 de abril

A.M.

Desayuno. Hoy descubriremos dos de los grandes museos de la capital. Comenzaremos por la colección de tesoros coreanos que custodia el Museo Nacional. Y como espectacular contrapunto, el Leeum-Museo de Arte Samsung: edificios de Mario Botta, Jean Nouvel y Rem Koolhaas que albergan una gran colección de arte coreano tradicional, y piezas contemporáneas nacionales e internacionales.

P.M.

Almuerzo libre. Por la tarde nos



acercaremos hasta algunos de los barrios más interesantes de la ciudad: el comercial Myeongdong, el tradicional Namsangol con sus viviendas de tipo "hanok", el bullicioso Gangnam (con la avenida de Teherán y sus grandes rascacielos), el mercado de Namdaemun...
Cena libre y alojamiento.

Seúl

Sábado, 15 de abril

A.M.

Desayuno. Por la mañana, paseo por el barrio de Bukchon y sus casas tradicionales (hanoks), en pleno corazón del Seúl moderno. Arte y arquitectura a cada paso: Gamgodang-gil, el Art Sonje Center, el espectacular y novísimo MMCA-Museo Nacional de Arte Moderno y Contemporáneo, galerías de arte...
P.M.

Almuerzo incluido. Por la tarde, visita al mercado de yerbas medicinales Gyeongdong. Visita al Dongdaemun Design Plaza, diseñado por Zaha Hadid. Veremos atardecer desde la Torre de Seúl o desde la Torre Namsan. Cena libre. Alojamiento.

Seúl-Madrid

Domingo, 16 de abril

A.M.

Desayuno. Traslado al aeropuerto de Incheon (aprox. 50 km). Vuelo destino Madrid (escala en Frankfurt). Llegada y fin de servicios.



Precios del viaje

Mínimo 20: **5.595€** por persona, hab. doble.

Mínimo 15: **6.195€** por persona, hab. doble.

Mínimo 10: **6.895€** por persona, hab. doble.

2.295€ suplemento habitación individual.

Suplemento opcional

- tramitación de previsado (K-ETA), necesario para pasajeros españoles: **40€** (incluye tasas de previsado)
- tramitación de Q-code (Covid-19 Defense): **15€**

El precio incluye

- vuelos en asiento turista con Lufthansa Airlines (horas locales en todos los casos):
 - *Madrid/Múnich LH1801-11.55h./14.25h.
 - *Múnich/Seúl LH718-15.55h./9.55h. (7 abr.)
 - *Seúl/Frankfurt LH713-12:15h./18.30h.
 - *Frankfurt/Madrid LH1120-20.50h./23.20h.
- tasas de aeropuerto por importe de 100€ (revisables hasta 21 días antes de la salida).
- hoteles con habitaciones dobles estándar, régimen de alojamiento y desayuno.
- almuerzos: según itinerario detallado (bebidas no incluidas).
- traslados: según itinerario detallado.
- tren para trayecto Seúl/Dongdaegu, Jeonju/Seúl (clase turista).
- entradas a museos y visitas según especifica el programa como incluidos.
- acompañamiento de Mikel González (guía).
- asistente local de habla inglesa.
- documentación electrónica del viaje.
- seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).
- viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78

hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen cenas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas a chóferes y/o guías, llamadas telefónicas, etc.), maleteros en el hotel.

Información

Hora y punto de salida.

Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, mostradores de facturación de la cía. Lufthansa

Hotel previsto o similar.

The Westin Josun 5* (Seúl)
marriott.com



Marriott 5* (Daegu)
marriott.com



Lahan Select 5* (Gyeongju)
lahanhotels.com



Grand Josun 5* (Busan)
gjb.josunhotel.com



Lahan 4* (Jeonju)
lahanhotels.com



Más información.
visitkorea.or.kr/spa

Documentos ciudadanos UE.
Pasaporte en vigor.

Registro online K-ETA (Korean travel authorization) y Q-Code

K-ETA: <https://www.k-eta.go.kr/portal/apply/index.do?locale=EN>

Para hacer el pre-registro es necesario facilitar:

- Pasaporte (escaneado en color o fotografía de calidad)
- Fotografía formato carnet (escaneada en color o fotografía de calidad)

- Número de teléfono móvil
- Empleo

Q-Code: <https://cov19ent.kdca.go.kr/cpassportal/biz/beffatstmnt/main.do?lang=en>

Los pasajeros que estén completamente vacunados y no muestren signos de síntomas (es decir, fiebre, tos, etc.) durante el proceso de evaluación de salud y en su Cuestionario de salud pueden dirigirse a su destino después del control de inmigración. **Por favor, si no está completamente vacunado (3 dosis), díganos para informarle de los requisitos necesarios.**

Nota importante. Es obligación del viajero informarse con antelación sobre las limitaciones de entrada y salida de divisas en metálico en cada país, y la necesidad de declarar la cantidad que se lleva consigo si se recupera el límite estipulado. En ningún caso será responsable la Agencia Organizadora del incumplimiento de la legislación vigente en cada país por parte del viajero.

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

(1) En caso de que no hubiese ningún pasajero más para compartir habitación, el viajero deberá abonar suplemento por habitación individual obligatoriamente.

MUNDO AMIGO

Clavel, 5
28004 Madrid | España
Tel: +34 91 524 92 10
www.mundoamigo.es
L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

- depósito de garantía: 2.550€ (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia COREA 2023 y si es posible enviar comprobante, indicando su nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a: reservas@mundoamigo.es).

CONDICIONES GENERALES: Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE:

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
 - el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
 - el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
 - el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
 - dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la

cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 699/261 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 €. máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00€ máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 67 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 698/140 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60.00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000€): 65 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 661/78 CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.
2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTIAS MENCIONADAS, DEBERAN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE ASISTENCIA
Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52
28222 Majadahonda
(Madrid)
Tif. 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.